



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Expediente: PNT/010051524000067/2024.

Aguascalientes, Aguascalientes, a siete de octubre del dos mil veinticuatro.

Se tiene por recibida la solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes integrante de la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de "Javier Morales N", el veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, registrada con número de folio 010051524000067, solicitud de información mediante la cual solicita:

"Se adjunta las preguntas."

Respecto a la información solicitada y derivado del exhaustivo análisis del documento anexo, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a sus principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información y en aras de la máxima publicidad, al respecto de su solicitud, se responde a las preguntas realizadas en los siguientes términos:

Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.

Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, y Documento de Seguridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

Se me entregue el documento de seguridad.

Se proporciona el Documento de Seguridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado a través del siguiente link: <https://app.box.com/s/c52j489pbb4a5k0q4w79is6aj6x133p2>

Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales. ?

Cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, en posesión de datos personales, cuenta con sus propias medidas de seguridad, entre ellos, la captura y resguardo de información en archivos digitales y en expedientes físicos, con la finalidad de regular su debido tratamiento.





Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales. ?

Se ha establecido la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para su conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales.

Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en qué consiste?

Para recibir, responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales se realiza directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, o bien por medio de correo electrónico maria.robles@aguascalientes.gob.mx, de conformidad al artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cualquier momento, el titular o su representante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen excepcionalmente en aquellos supuestos previstos por obligación legal, o en su caso, por mandato judicial.

Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?

Se ha aplicado la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales.

En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son.?

Se ha aplicado la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales, los cuales son los Avisos de Privacidad que se van actualizando.

Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como el Documento de Seguridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como el Documento





de Seguridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.

Se proporciona el Programa de Capacitación Anual a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales impartidas por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, a través del siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1UOn0pJBB4e84YfDjxqRKY7gmmyHdRJK/view?usp=sharing>

Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?

Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como el Documento de Seguridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado 2023 y 2024.

Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?

Se hace uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para el tratamiento de datos personales.

Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Se protege la información por parte de cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado que obtenga datos personales y los mismos son responsables de la información.

Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.

No se ha dado el supuesto de vulneración de seguridad sobre el tratamiento de los datos personales, por tanto, no se cuenta con la bitácora de las vulneraciones de seguridad.

Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.

Ninguno, pues no se ha presentado el supuesto.

Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.

- **Control con el Documento de Seguridad a las Unidades Administrativas correspondientes.**





- **Elaboración y Seguimiento de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado por parte de las Unidades Administrativas correspondientes.**

Cuántas personales y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.

NOMBRE:	CARGO:	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
LIC. MARÍA SUSANA PADILLA CHÁVEZ.	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
LIC. JOSÉ ALFREDO GALLO CAMACHO.	DIRECTOR GENERAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
LIC. ANABEL CASTILLEJOS GUTIÉRREZ.	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA.	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.
MTRA. MARÍA JOSÉ OCAMPO VAZQUEZ.	DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y PLANEACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y PLANEACIÓN.
LIC. ARTURO ESQUIVEL CASTILLO.	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.
MTRO. DAVID SALVADOR TAPIA MONCADA.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO.
C. EDGAR EDUARDO ANDRADE LOPEZ.	DIRECTOR GENERAL DE PADRONES E INFORMÁTICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES E INFORMÁTICA.

Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

Ninguno, pues no se ha presentado el supuesto.

Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

Se proporciona la Designación del Oficial de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a través del siguiente link:
<https://app.box.com/s/c52j489pbb4a5k0q4w79is6aj6x133>

Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.

Se proporciona el Programa de Capacitación Anual a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales





impartidas por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, a través del siguiente link:
<https://drive.google.com/file/d/1UOn0pJBB4e84YfDjxqRKy7qmmYHdRJK/view?usp=sharing>

Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.

Los procedimientos implementados para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP se llevan a cabo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y el área que lo realizó lo es el Instituto Nacional de Transparencia.

Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

Ninguna, pues no se ha presentado el supuesto.

Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se meproporcione.

No contamos con “Programa Integral de Gestión de Datos”, la denominación que corresponde a este Sujeto Obligado es “Documento de Seguridad” de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, mismo que se le proporciona en el siguiente link:
<https://app.box.com/s/c52j489pbb4a5k0q4w79is6aj6x133p2>

Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.

De conformidad al artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cualquier momento, el titular o su representante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen excepcionalmente en aquellos supuestos previstos por obligación legal, o en su caso, por mandatojudicial.

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.





Cuántos servidores públicos integran su unidad de transparencia.

Dos.

Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.

Ninguna.

Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.

No se ha remitido informe semestral alguno, pues no se encuentra prevista la obligación de entregar informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados; y no se ha presentado el supuesto de registro de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura.

Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.

Como se señaló en el punto anterior, no se ha generado ningún informe al solicitado.

Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el año 2010 a la fecha

Ninguna.

Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales.

Las medidas que se aplican es que los responsables del tratamiento de datos personales deben sujetarse a las facultades y atribuciones que la normatividad aplicable les confiere, en ese sentido, se sujetan a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.

Ninguno, pues no se ha presentado el supuesto de evaluación de impacto de datos personales.

Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.

Ninguna, pues no se ha presentado el supuesto.





Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución.

Ninguna, pues no se ha presentado el supuesto.

Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto.

A través del Portal de Internet de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, en la pestaña de TRANSPARENCIA, se generó un apartado de GOBIERNO ABIERTO, en la cual se puede consultar información de interés y utilidad al público en general.

Con lo anterior, se da por cumplido el deber de acceso a la información, informándole al solicitante que con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra del presente acuerdo procede el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante ésta unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, teniendo un término de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, para la interposición de dicho recurso. Así lo proveyó y firma el suscrito Mtro. Jesús Ricardo Delgado Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.



ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010051524000067
Fecha de Recepción	24/09/2024
Solicitante	Javier Morales N
Sujeto Obligado	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	24/09/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	Se adjunta las preguntas
------------------------	--------------------------

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	09/10/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	02/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	09/10/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.

Se me entregue el documento de seguridad.

Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales. ?

Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales. ?

Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste?

Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?

En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son.?

Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.

Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?

Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?

Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.

Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.

Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.

Cuántas personas y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.

Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.

Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.

Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.

Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.

Cuántos servidores públicos integran su unidad de transparencia.

Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.

Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.

Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.

Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el años 2010 a la fecha

Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales .

Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.

Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.

Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución.

Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto.